



Resolución de Consejo Directivo 259 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 185/2022-EXA-UNSa: Lic. Pedro Ariel Mamaní - Prórroga - JTP-SE - Suplente C2 - asig. Análisis Matemático I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/05/2025

VISTO la Nota N° Nota N° 3/2025-EXAdepdocmat-UNSa por la cual el Departamento de Matemática solicita la prórroga, de aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, del Lic. Pedro Ariel Mamaní en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente C2, para la asignatura Análisis Matemático I que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga desde el 1 de enero, hasta el 28 de febrero de 2025 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera para la solicitud.

Que la Comisión de Gestión de Cargos Docentes, presta acuerdo para la prórroga solicitada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación solicita adjuntar el plan de trabajo actualizado para la prórroga del aumento de dedicación solicitada y el informe del Departamento de Personal.

Que el Lic. Mamaní, mediante Nota N° 55/2025-EXAdepdocmat-UNSa, presenta el plan de trabajo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, debido a lo extemporáneo del pedido, y el breve período del tiempo por el que se lo solicita, aconseja desde el punto de vista académico:

Tener por otorgada, de manera excepcional, al docente Pedro Mamaní la prórroga de aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de JTP suplente C2, en la asignatura Análisis Matemático I desde 1 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

Que el Consejo Directivo en su 2° Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Tener por prorrogado, de manera excepcional, el aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a EXCLUSIVA, del Lic. Pedro Ariel MAMANÍ, D.N.I. N° 34.621.302, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - con carácter Suplente C2,



Resolución de Consejo Directivo **259 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 185/2022-EXA-UNSa: Lic. Pedro Ariel Mamani - Prórroga - JTP-SE -
Suplente C2 - asig. Análisis Matemático I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/05/2025

para la asignatura Análisis Matemático I, que se dicta en esta Facultad, desde el 1 de enero, hasta el 28 de febrero de 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°- Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Mag. Diego Alberto.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Pedro Ariel Mamani, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

HAF/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa